

t-cue

TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO
Universidad
mpresa



Fundación
Universidades
de Castilla y León

PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA 2008-2009

Parque Tecnológico de León, 25 de julio de 2008

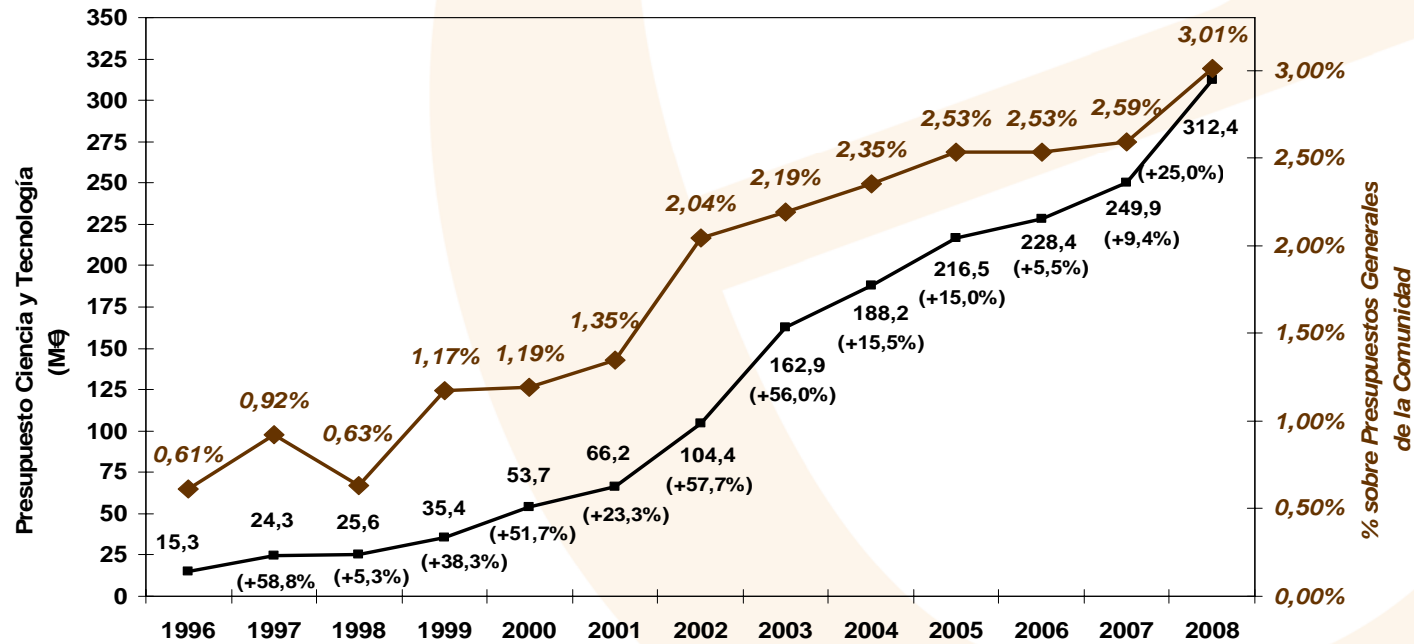


PROYECTO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN (T-CUE)

- Proyecto de la Junta de Castilla y León y de las universidades de la región, enmarcado en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, y parte relevante de lo que será la futura Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011.
- Actuación plurianual (años 2008 y 2009) promovida por la Consejería de Educación, a través la Dirección General de Universidades e Investigación.
- El proyecto, que está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tiene un presupuesto total de 8.100.000 euros.

PROYECTO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN (T-CUE)

- El proyecto supone un paso más en la apuesta por la política de apoyo a la I+D+I de la Junta de Castilla y León. Esa apuesta se ve reflejada en la evolución de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma en su apartado de Ciencia y Tecnología:



Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León

T-CUE; TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN CASTILLA Y LEÓN

- Participan en el proyecto:
 - La Universidad de Burgos.
 - La Universidad de León.
 - La Universidad de Salamanca.
 - La Universidad de Valladolid.
 - La Universidad Pontificia de Salamanca.
- Coordina la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) a través de la Fundación Universidades de Castilla y León.
- Financia la Junta de Castilla y León y el FEDER.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

- FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN.
(antes Fundación Universidad de Verano).
- Fundación pública constituida en 1997 por la Junta de Castilla y León, las cuatro universidades públicas de Castilla y León y la Universidad Pontificia de Salamanca.
- **OBJETO:** (entre otros) contribuir al desarrollo formativo, cultural, social, económico, científico y tecnológico mediante la organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a fomentar, potenciar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación.

¿POR QUÉ UN PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD – EMPRESA?

- La colaboración universidad – empresa es un requisito ineludible para la construcción de la **economía basada en el conocimiento**.
- Tradicionalmente, investigación y docencia han sido consideradas como las dos principales misiones de la universidad. Pero en la actualidad, nadie cuestiona la importancia de la denominada **tercera misión**, que consiste en la contribución de la universidad al desarrollo económico mediante la transferencia del conocimiento.
- Sin embargo, el potencial del sistema universidad – empresa en Europa no es aprovechado adecuadamente. Este fenómeno se ha venido en llamar “**paradoja europea**”, según la cual los países de la Unión Europea son líderes en la investigación a nivel académico pero carecen de capacidades de transferencia de tecnología al sector productivo, por lo que la excelencia científica no se traduce en competitividad tecnológica a nivel empresarial.

¿POR QUÉ UN PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD – EMPRESA?

- La Unión Europea, mediante la Agenda de Lisboa apuesta por:
 - La implantación de una “Economía basada en el conocimiento”, apoyada en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento como fuente de competitividad,
 - El fortalecimiento del denominado “triángulo del conocimiento”, cuyos vértices son: educación, investigación e innovación.

¿POR QUÉ UN PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD – EMPRESA?

- En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, las políticas de I+D+I se concretan en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León (ERIDI) 2007-2013.
- El documento de la Estrategia Regional de I+D+I pone de manifiesto que el crecimiento global a nivel regional requiere abordar nuevos frentes, entre los que se identifican los dos siguientes:
 - La apuesta por la investigación, en un afán de fomentar no sólo la generación de conocimiento, sino también la transferencia del mismo, requiere reforzar la colaboración entre los distintos agentes.
 - La apuesta y compromiso decidido por la industria del conocimiento como base para construir la ventaja competitiva, considerándose un activo clave para el avance de Castilla y León en la senda de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

¿POR QUÉ UN PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD – EMPRESA?

- La colaboración con el sector empresarial aporta ventajas a la universidad, entre otras:
 - La generación de ingresos y financiación adicional.
 - La mejora de perfiles profesionales al añadir habilidades empresariales a la experiencia científica.
- La colaboración con la universidad aporta ventajas a las empresas, entre otras:
 - El acceso a información e infraestructuras científicas y tecnológicas, que facilitan el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.
 - La implicación de recursos humanos de excelencia en el desarrollo de proyectos propios.

SITUACIÓN DE PARTIDA

- La situación actual del sistema universidad - empresa en Castilla y León no difiere sustancialmente de la de su entorno nacional e incluso de la de muchos de nuestros vecinos europeos:
 - Por una parte contamos con un sistema Universitario con un elevado nivel académico e investigador con potencial para desarrollar actividades de alto valor añadido en cooperación con empresas.
 - Por otra parte, en nuestra región contamos con un tejido empresarial que ha experimentado una intensa transformación en las últimas dos décadas, que entiende cada vez más la necesidad de apostar por la I+D+I.
 - Sin embargo, en este contexto teóricamente favorable, la realidad muestra que, aunque se han hecho avances muy importantes en el ámbito de la I+D+I, todavía la interacción entre los diferentes actores del sistema es débil.

T-CUE - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- El proyecto de Transferencia de Conocimiento pretende:
 - Estrechar la relación entre el mundo de la Universidad y de la Empresa promoviendo la capacidad emprendedora y la cultura innovadora en la Universidad.
 - Incorporar el conocimiento como un activo de la economía regional.

T-CUE - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- De manera específica, se pretende:
 - Incorporar recursos humanos especializados a las oficinas de transferencia de conocimiento de las universidades para facilitar la interacción universidad-empresa.
 - Alinear la oferta científico-tecnológica de las universidades con las necesidades del sector productivo regional.
 - Incrementar la colaboración entre universidades y empresas en Programas regionales, nacionales y europeos.
 - Aumentar el número de patentes solicitadas desde la universidad, así como su comercialización.
 - Aumentar el número de registros de propiedad intelectual desde la universidad. También su comercialización.
 - Incrementar la creación de spin-off y empresas de base tecnológica desde el ámbito universitario.

T-CUE - METODOLOGÍA

- A principio del año 2008 cada una de las entidades participantes presentó una propuesta concreta de actuaciones para el bienio 2008-2009, ajustada al contenido del proyecto (que se detalla en las transparencias siguientes) y a sus características y necesidades individuales.
- Cada una de esas propuestas ha dado lugar a una subvención directa de la Junta de Castilla y León, que cada participante gestiona con autonomía (siempre respetando las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de la subvención).
- El proyecto también prevé la realización de un conjunto de actividades en Red, coordinadas por la Fundación Universidades de Castilla y León y en las que participan las cinco universidades implicadas.
- Como resultado de ese trabajo en red, se pretende llegar a una plataforma de información de la oferta científico-tecnológica de las Universidades de Castilla y León, que sirva de referente para las empresas a la hora de buscar colaboraciones.

T-CUE. CONTENIDO

Las actividades a poner en marcha se inscriben en alguna de las siguientes líneas de actuación:

1. Fortalecimiento de las Estructuras de Transferencia de Conocimiento universitarias.
2. Identificación y consolidación de la demanda y oferta tecnológica.
3. I+D+I cooperativa.
4. Protección y explotación del conocimiento.
5. Actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica.
6. Difusión.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (I)

1. Fortalecimiento de las Estructuras de Transferencia de Conocimiento universitarias.
 - Consolidación de recursos humanos especializados en transferencia de conocimiento y creación de empresas en las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) de las universidades.
 - Refuerzo de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) de las universidades.
 - Desarrollo de planes estratégicos e implementación de herramientas de trabajo orientadas a resultados.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (II)

2. Identificación y consolidación de la demanda y oferta tecnológica.
 - Análisis de la oferta y la demanda. Establecimiento de protocolos de comunicación que promuevan la identificación efectiva de la demanda empresarial y de la oferta tecnológica de universidades.
 - Creación de catálogos y bases de datos de oferta tecnológica.
 - Base de datos disponible en Internet con grupos de investigación y oferta tecnológica.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (III)

3. I+D+I cooperativa.

- Apoyo personalizado a la participación en proyectos nacionales y europeos con empresas. Creación de unidades y procedimientos específicos.
- Promoción de proyectos en cooperación entre universidades, centros tecnológicos, y agrupaciones empresariales innovadoras.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (IV)

4. Protección y explotación del conocimiento.

- Estímulo de la transferencia del conocimiento. Sensibilización interna.
- Identificación de invenciones y propiedad intelectual e industrial en las universidades de la región.
- Actuaciones relacionadas con la protección de la propiedad industrial e intelectual. Creación de unidades específicas y establecimiento de procedimientos de apoyo.
- Fomento de la comercialización del conocimiento universitario. Licencias de la protección intelectual.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (V)

5. Actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica (EBT).
 - Creación de servicio específico de asesoramiento especializado a emprendedores. Establecimiento de procedimientos.
 - Identificación de ideas de negocio susceptibles de convertirse en empresa.
 - Desarrollo de programas específicos para EBT (planes de empresa, gestión, etc.).
 - Canalización de las ideas de EBT universitarias identificadas hacia programas regionales de apoyo y financiación.

CONTENIDO - ACTUACIONES POSIBLES (y VI)

6. Difusión.

- Actuaciones de sensibilización interna.
- Sensibilización de la sociedad hacia la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y acercamiento de los ciudadanos a los resultados de la actividad científica, tecnológica e innovadora
- Encuentros científico-tecnológicos entre investigadores y empresas..
- Difusión de la oferta y demanda en el sistema universidad – empresa.

¡Muchas gracias por su atención!

Jesús M^a de Andrés Ródrguez-Trelles

Jefe de Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología
Fundación Universidades de Castilla y León

Mail: androdje@jcyl.es